



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00810273- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 379/19 de fecha 29 de abril de 2019 se da por admitido a la carrera de Doctorado en Letras al Lic. Francisco Salaris Banegas - DNI 36430131 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "La representación del trauma en la literatura en lengua alemana de fines del siglo XX y su recepción en obras de tres autores argentinos"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Francisco Salaris Banegas - DNI 36430131 - que en su presentación final fue titulado: "La escritura traumática en la literatura alemana (1970-2000) y argentina (1990-2015)" que estará integrado por lxs siguientes profesorxs: Dra. Lila Bujaldón de Esteves, Dra. Mirian Pino y Dr. Jorge Bracamonte como titulares, y como suplentes el Dr. Marcelo Burello y la Dra. Silvia Cattoni.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

